

Referència/Referencia:	<b>2023/3616X</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Contrato Concesión de Servicios</b>
<b>SERVICIS MUNICIPALS</b>	

### **EXTRACTO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burjassot de fecha 7 de octubre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de autorización administrativa demanial para la explotación del “Servicio de las cafeterías de Casa de Cultura y Centro Cultural Tívoli de Burjassot”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Burjassot.

2. Objeto del Contrato: Autorización Administrativa Demanial para la explotación del “Servicio de las cafeterías de Casa de Cultura y Centro Cultural Tívoli de Burjassot”.

3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación:

- 29 de octubre de 2024 (inclusive).

b) Documentación a presentar y lugar de presentación:

Artículo 17 de las Bases para la autorización administrativa demanial para la explotación del “Servicio de las cafeterías de Casa de Cultura y Centro Cultural Tívoli de Burjassot”.

Las Bases para la autorización administrativa demanial para la explotación del “Servicio de las cafeterías de Casa de Cultura y Centro Cultural Tívoli de Burjassot”, están publicadas en el portal de transparencia de la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Burjassot.

Burjassot a 14 de octubre de 2024.

